

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO CAS TRANSITORIO N°034-2025-GRLL-GGR-GRSE/UGEL 01 EP PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA LA UGEL 01 EL PORVENIR (RM. N°003-2025-MINEDU / RM. N°299-2025-MINEDU)

I. GENERALIDADES:

1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La UGEL 01 El Porvenir requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Decreto Legislativo N°1057, a personal que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido en la RM. N°003-2025-MINEDU y su modificatoria con la RM. N°299-2025-MINEDU, para los siguientes puestos:

PUESTOS	VACANTES
UN (01) PROFESIONAL DE SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO INTERNO (SAEI) PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	
✓ 82208 MARQUEZ DE TORRE TAGLE✓ VIRGEN DEL CARMEN	02

- 2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE Área de Gestión Pedagógica.
- 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local N°01 El Porvenir / Comité de Selección.

4. BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Ley N°31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE.
- f) Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE de fecha 29 de diciembre de 2017.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2019-SERVIR-PE de fecha 06 de marzo de 2019.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE de fecha 06 de mayo de 2020.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000132-2022-SERVIR-PE de fecha 25 de agosto de 2022.
- j) Ley N° 31676 Ley que modifica el Código Penal, con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
- k) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico.
- l) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- m) RM.003-2025-MINEDU que aprueba al Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



- en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".
- n) RM.299-2025-MINEDU, que modifica la relación de intervenciones y acciones pedagógicas aprobada por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N°003-2025-MINEDU
- o) Ley N°31533 "Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público", y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°078-2025-PCM.
- p) DECRETO SUPREMO N°224-2025-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales"
- q) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II CRONOGRAMA:

<u>II.</u>	CRONOGRAMA:		
	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	AREA RESPONSABLE
COI	nvocatoria		
01	Aprobación de la Convocatoria	27 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
02	Publicación del Proceso en el portal Talento Perú -SERVIR	Del 28 de octubre al 10 de noviembre de 2025	Oficina de Personal
03	Inscripción de postulantes: (Presentación del Curriculum vitae (VC) documentada y debidamente foliada y firmada a través de mesa de partes virtual: https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/	10 de noviembre de 2025	Oficina de Tramite documentario
	El envío del CV virtual deberá ser en el <i>horario de</i> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.		
CEL	ECCION		
SEL	ECCION	11 1 2025	
04	Evaluación curricular (CV).	11 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
05	Publicación de Resultados Preliminares de la Evaluación curricular, en el portal web y redes sociales de la entidad, a partir de las 4:00 p.m.	12 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
06	Presentación de Reclamos a través de mesa de partes virtual: https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/ de 8:00 a.m 2:00 p.m. Reclamos recepcionados después del horario, no serán considerados.	13 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
07	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de la hoja de vida.	14 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
08	Entrevista personal de acuerdo a los medios que comunique el Comité.	17 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
09	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la entidad.	17 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10	Adjudicación presencial en la sede central de la UGEL	18 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
11	Suscripción del Contrato CAS e Inicio de las labores presenciales en la Institución adjudicada.	18 de noviembre de 2025	Área de Gestión Administrativa

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



NOTA:

- Los resultados de cada etapa del proceso serán publicados en el portal web de la entidad, por lo que es responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.
- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conoceroportunamente.
- En cada etapa se publicará la fecha y hora de la siguiente etapa.

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

RESUMEN	Porcentaje	P. máx	P. min
Evaluación Curricular	50%	30	16
Etapa Entrevista	50%	30	16
TOTAL	100%	60	32

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo.

El puntaje mínimo para adjudicación será de 32 puntos en total.

Además, se precisa que el candidato que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección alcanzando el puntaje mínimo y se ubica en orden de mérito inmediatamente después del candidato seleccionado (ganador), se convierte en accesitario, por lo que, si el ganador del concurso desiste o por alguna razón no se vincula con la entidad, se procederá a convocar al accesitario para realizar las actividades relacionadas con la contratación; por lo que se generará un accesitario por cada plaza concursada.

4.1 Etapa de la Evaluación Curricular

En esta etapa del proceso los(as) postulantes deberán remitir su expediente de acuerdo a las especificaciones que se detalla en el apartado V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR; al correo https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/ en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

4.2 Etapa de la Entrevista Personal

La comisión establecerá la hora de la entrevista, la cual se publicará en base a los resultados de la Evaluación Curricular después de la etapa de absolución de reclamos establecida en el cronograma. La entrevista se llevará a cabo a través de los canales, que comunique la comisión; para ello el(la) postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.

Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista, según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 Etapa de la Evaluación Curricular

La información consignada en el curriculum vitae y documentos adjuntos tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UGEL 01 El Porvenir.

La presentación del Curriculum Vitae documentado requeridos, se efectuarán conforme a la plaza que postule publicados en la presente convocatoria.

Asimismo, es **(01)** un solo archivo simple en formato pdf. que se deberá presentar por mesa de partes virtual https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/. Precisándose que estos archivos

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

no deberán ser en versión ONE DRIVE o similares; en caso el postulante realice el envío de esa manera, se dará por no recepcionado los archivos y se declarará como NO APTO en la etapa de evaluación curricular, no dando lugar a ningún tipo de subsanación posterior.

A continuación, se detalla la documentación a presentar:

UN SOLO ARCHIVO PDF, que deberán presentar debidamente foliado y en el siguiente orden:

- 1. Copia simple del DNI (legible)
- 2. Anexo Nº 02: Carta de Presentación del Postulante
- 3. Anexo Nº 03: Ficha Resumen.
- Anexo № 04: Declaración de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- 5. Anexo Nº 05: Declaración Jurada de Datos Personales.
- 6. Anexo Nº 06: Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
- 7. Anexo Nº 07: Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho (Ley N° 26771).
- 8. Anexo Nº 08: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.
- 9. Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- 10. Anexo Nº 10: Declaración Jurada para solicitar Bonificación
- 11. Anexo № 11: Recolección de Datos y Autorización para Notificaciones
- 12. Documentación que sustente (Formación académica, capacitación y experiencia, entre otros de corresponder). Asimismo, el postulante deberá abstenerse de colocar documentos que no sean requeridos de acuerdo al perfil de la convocatoria CAS.
- V. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:
 - 6.1 El postulante deberá presentar la documentación antes mencionada escaneada y legible en un solo archivo PDF (ver ejemplo), debiendo presentarse de acuerdo a la fecha y hora establecida en el cronograma.

Ejemplo:

CAS 007-2023 FERNANDEZ CRUZ JENRY MANUEL 42385758 PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.pdf



6.2 El postulante deberá adjuntar los archivos en formato pdf a la mesa de partes virtual https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/

POSTULACION CAS 007-2023_APELLIDOS Y NOMBRES_DNI_CARGO Ejemplo:

- CAS 007-2023_FERNANDEZ CRUZ JENRY MANUEL_42385758_PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.pdf
- 6.3 Se considerará como válido el primer correo que remita el(la) postulante, de haber correos posteriores no serán considerados en la etapa de la evaluación curricular.
- 6.4 Los(as) postulantes que no cumplan con el día u hora establecida en cada proceso; así como omitan la presentación de los documentos solicitados, quedarán automáticamente

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



considerados(as) como NO APTOS(AS) en la etapa respectiva.

- 6.5 El área usuaria determinará si las labores del postulante que resulte ganador son de manera presencial, trabajo remoto o mixta.
- VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.
 - 7.1 Declaratoria del proceso como desierto
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
 - 7.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- 7.2.1 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 7.2.2 Por restricciones presupuestales.
- 7.2.3 Otras debidamente justificadas

LA COMISIÓN

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



ANEXO N° 02

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores			
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01 EL POI	RVENIR		
Presente			
Yo, identificado(a) con DNI №, media participar en el Proceso CAS N°2025, con puesto:	nte la presente le solicit nvocado por su Institucio	co se me c ón, a fin de	
Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo í establecidos en la publicación correspondiente a lo siguiente:	_	•	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
	El Porvenir,	de	de 20
	FIRMA DEL POSTULA	NITE	



ANEXO N° 03 FICHA RESUMEN

L	ugar,		de 2023
Yo,domiciliado(a) en			Distrito de
Provincia de Dep Convocatoria para la Contratación Administrativ declaro bajo juramento lo siguiente:			
 Que, no estoy impedido de contratar pa judiciales ni policiales. 	ra el Estado, que r	no tengo ant	ecedentes penales,
 Que, no tengo vínculo de parentesco ha de afinidad o por razón de matrimonio de confianza de la UGEL que gocen de personal o tengan injerencia directa o in DS N° 021-2000- PCM, DS N° 017 2002- 	con los funcionari la facultad de no ndirecta en el proc	os de la Inst ombramient ceso de selec	itución y/o personal o y contratación de
 Que, no me encuentro inscrito en el "I REDAM (Ley N° 28970). 	Registro de Deudo	ores Aliment	arios Morosos" –
 Que, la información señalada y documento comprometiéndome a presentar los do cuando se me solicite. 			
• Que, acepto y me someto a las normas y	resultados del pro	oceso.	
 Que, me comprometo a cumplir con Referencia del servicio al cual postulo e 			າ los Términos de
Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la	veracidad de la in	formación aı	ntes mencionada.
Atenta	amente,		
Firma:			
Nombre:			
DNI N°:			

HUELLA

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,	,	identificado(a)	con DNI
№	., C	on	domicilio
en	, decla	ro bajo jurame	nto que, a
la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro c	le Deudores Alime	ntarios Morosos	" a que hace
referencia la Ley № 28970, Ley que crea el Regis	stro de Deudores	Alimentarios M	orosos, y su
Reglamento, aprobado por Decreto Supremo № 00	2-2007-JUS, el cua	ıl se encuentra a	cargo y bajo
la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder	Judicial.		
El Porv	venirde	de 20	
	EIDMAN DEL DOC	CLII A NITE	



ANEXO № 05 Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,	
	y con domicilio y con domicilio y mediante la présente, DECLARC
BAJO JURAMENTO lo siguiente:	, mediante la presente, DECLARC
DAGG GOTA III ELATO TO SIGNOTICE.	
No estar inscrito en el Registro de Deuc	fores Morosos.
TOTAL PART OF SP DO SPARE AND A	
No estar Registrado en el Registro Nac - RNSSC.	ional de Sanciones contra Servidores Civiles
No estar inscrito en el Registro de De Dolosos- REDERECI.	udores de Reparaciones Civiles por Delitos
No haber sido condenado o estar proce 29988.	esado por los delitos señalados en la Ley Nº
No haber sido condenado por delitos se	eñalados en la Ley Nº 30901.
Gozar de salud óptima para desempeña	ar el cargo o puesto al que postulo.
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestal responsabilidades civiles y/o penales que se pud consignados sean falsos, siendo pasible de considere pertinente.	lieran derivar en caso que alguno de los datos
de 20	
de 20	

Página web: ugel01ep.gob.pe

Firma



Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

*************	identificado/a	con	DNI	No	***********		. у		
BAJO JURAME	NTO lo siguien	te:				; mediante	la pres	sente l	DECLARC
No ha	ber sido denund	siado p	or viole	encia	familiar.				
No ha	ber sido denund	iado p	or delit	o con	ntra la libert	ad sexual e	indem	nidad s	sexual.
No tei	ner proceso por	violen	cia fam	iliar.					
No ter	ner proceso por	delito	contra	la libe	ertad sexua	l e indemnid	lad sex	cual.	
No ha	ber sido senten	ciado p	or viol	encia	familiar.				
No ha	ber sido senten	ciado p	oor deli	to cor	ntra la liber	tad sexual e	indem	nidad	sexual.
Ratifico la vera responsabilidad consignados se considere pertin	es civiles y/o pe ean falsos, sien	nales	que se	pudie	eran deriva	r en caso qu	ie algu	nos de	e los datos
······································	de		de	20					

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

Firma



Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

		alguno de consanguinidad, afini	시아 이 아이들이 요하다 이 것이 아름다면 이 사이를 하는 것이 하지 않아 하지 않아 있다면 하다 하다 하다 하다 하다 하다 하다 하다 하다 하는데	
nidad de Gestión E		o, con persona que a la fecha v cal	riene prestando servicios (
obre el particular o	onsigno la sig	guiente información:		
NOMBRES Y APELLIDOS		GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QU PRESTA SERVICIO	

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

Firma



ESQUEMA DE LOS GRADOS DE PARENTESCO

GRADO	PARENTESCO POR CONSAGUINIDAD				
GIV IS C	EN LINEA RECTA	EN LINEA COLATERAL			
1er	Padres/hijos				
2do	Abuelos/nietos Hermanos				
3er	Bisabuelos/bisnietos Tíos, sobrinos				
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos			
GRADO	PARENTESCO POR AFINIDAD				
1er	Suegros, yerno, nuera				
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados			

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,	con DNI №	y domicilio
fiscal en	declaro bajo jurame	nto no percibir
ingresos por parte del estado¹; ni tener antece	edentes penales, judiciales ni p	oliciales, tener
sentencias condenatorias o haber sido some	etido a procesos disciplinarios	o sanciones
administrativas que me impidan laborar en el Esta	ado.	
Esta declaración se formula en aplicación del princ	cipio de veracidad establecido en	el Artículo 42º
de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Admini	istrativo General.	
	El Porvenir,de	de 20
	FIRMA DEL POSTULANTE	HUELLA

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 — El Porvenir

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

	FIRMA DEL POSTULANTE HUELLA
	El Porvenir,dede 20
Asimis	mo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.
	de Ética de la Función Pública.
•	Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código
	N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
•	Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley
conoci	miento de la siguiente normatividad:
en	declaro bajo Juramento, que tengo
Yo,	y domicilio fiscal

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir Página web: ugel01ep.gob.pe



DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN

Yo,	identificado con DN	VI Nº		, con
	en			
	, de estado civil, a efecto	s de cumpli	r con los	requisitos
de elegibil	lidad para desempeñarme como	_ en		
manifiesto	con carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:			
BONIFICAC	IÓN POR DISCAPACIDAD			
	on una "x" la respuesta)			
PERSONA	A CON DISCAPACIDAD		SI	NO
Ley N° 2	una persona con discapacidad, de conformidad con lo estal 9973 Ley General de la Persona con Discapacidad, y cu ón correspondiente del carnet de discapacidad emitido por e	ienta con la		
	CIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS A	RMADAS		
	on una "x" la respuesta)			
PERSON	IA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS		SI	NO
establecid Ejecutiva bonificacio beneficio	una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conforr lo en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución d Nº 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para ón en concursos para puestos de trabajo en la administració del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cue to oficial emitido por la autoridad competente acreditando s ado.	e Presidencia asignar una ón pública en enta con el		
civiles y p concordan	a presente Declaración Jurada sometiéndome a las resentes según lo dispuesto por los artículos 411, 42 ocia con el artículo 34 y el artículo 51 del Texto Único Or limiento Administrativo General aprobada por Decreto	27 y 438 de denado de l	el Código a Ley Nº∶	Penal, en 27444 - Ley
	El Porvenir,	de		del 20
	FIRMA DEL P	OSTULANTE	<u>:</u>	HUELLA

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



ANEXO № 11

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIONES

Yo,	identificado(a) con							
DNI	Nº	у	con	domicilio	actual			
en	En este contexto de Emergencia Sanitaria y en mi							
condición de postulante, doy a conocer y autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 El								
Porvenir, a ser notificado a través de los siguientes medios, referente al proceso de contratación								
administrativa de servicios CAS N°2025, en las siguientes vías de comunicación:								
Corre	o electrónico principal:							
Corre	o electrónico alternativo:							
Teléfono de contacto:								
Asimismo, me comprometo a efectuar la revisión continua del correo electrónico señalado, incluyendo la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado, y a realizar el acuse de recibo en un plazo máximo de un (1) día hábil, contados a partir del día siguiente de efectuado el acto de notificación vía correo electrónico. Suscribo el presente documento, en mérito a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004 2019-JUS¹.								
El Porvenir, de del 20								
			FIRMA DI	EL POSTULANTE	HUELLA			

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el administrado se entiende válidamente efectuada cuando la entidad reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado o esta sea generada en forma automática por una plataforma tecnológica o sistema informático que garantice que la notificación ha sido efectuada. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 25.

(...)".

¹ TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS "Artículo 20. Modalidades de notificación

^{20.4.} El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1.